



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No.  | Denominación del servicio  | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio   | Requisitos para la obtención del servicio                               | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público | Costo             | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)                                 | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio                          | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio                                     | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio   | Tipos de canales disponibles de atención presencial   | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios  | Link para el servicio por internet (on line)   | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |  |
|--|--|---|--|---|---|--------------------------------|-------------------|---|--|---|---|---|-------------------------------|---|--|---|--|--|--|
| 1  | Charlas de prevención y riesgos a nivel escolar                              | Charlas gratuitas de prevención de incendios y emergencias, para estudiantes de escuelas públicas y privadas de la ciudad.  | 1. Ingresar una solicitud escrita en la oficina de Recepción de Documentos, ubicada en el Edificio Técnico Bomberil, Baquerizo Moreno Entre Nueve de Octubre y P. Ycaza, 1er piso, especificando en el escrito el nombre de la institución educativa, la dirección, cantidad de niños, rango de edad y número de contacto para coordinación posterior.<br>*NOTA: En caso de ser institución privada deberá ingresar la solicitud junto a una especie valorada de \$3, la cual se adquiere en el mismo edificio, Planta Baja, ventanilla 7.   | Toda escuela pública o privada puede acceder a charlas.                 | 1. Una vez recibida la solicitud escrita, el trámite es derivado a la Coordinación de Comunicación Social.<br>2. La coordinación de comunicación se comunica vía telefónica o correo electrónico con el representante de la escuela para gestionar la atención de la charla.          | L-V<br>8h30 a 17h00            | Servicio Gratuito | De 2 a 3 días laborables para recibir respuesta sobre la coordinación de la charla. | Estudiantes de escuelas públicas y privadas de la ciudad de Guayaquil. | Coordinación de Comunicación Social del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. | Oficina de Comunicación Social. Dirección: Primera Jefatura de Bomberos, Av. 9 Octubre 607 y Escobedo, 2do piso. Teléfono: 04 3714840 ext. 102. Correo electrónico: comunicacion@bomberosguayaquil.gob.ec | Oficina de Comunicación Social, Dirección: Primera Jefatura de Bomberos, Av. 9 Octubre 607 y Escobedo, 2do piso. Teléfono: 04 3714840 ext. 102. Correo electrónico: comunicacion@bomberosguayaquil.gob.ec | No. TRAMITE PRESENCIAL        | NO APLICA TRAMITE PRESENCIAL POR OFICIO ESCRITO | NO APLICA TRAMITE PRESENCIAL POR OFICIO ESCRITO  | 20  | 70   | NO DISPONIBLE - EN PROCESO                           |  |
| 2  | Charlas de prevención y riesgos a la comunidad                               | Charlas gratuitas de prevención de incendios y emergencias, para barrios o comunidades de la ciudad.  | 1. Ingresar una solicitud escrita en la oficina de Recepción de Documentos, ubicada en el Edificio Técnico Bomberil, Baquerizo Moreno Entre Nueve de Octubre y P. Ycaza, 1er piso, especificando en el escrito el nombre de la institución educativa, la dirección, cantidad de niños, rango de edad y número de contacto para coordinación posterior.<br>*NOTA: En caso de ser una institución privada la que solicita nuestra participación deberá ingresar la solicitud junto a una especie valorada de \$3, la cual se adquiere en el mismo edificio, Planta Baja, ventanilla 7. | Todo barrio o comunidad tiene derecho a acceder al servicio de charlas. | 1. Una vez recibida la solicitud escrita, el trámite es derivado a la Coordinación de Comunicación Social.<br>2. La coordinación de comunicación se comunica vía telefónica o correo electrónico con el representante del barrio o comunidad para gestionar la atención de la charla. | L-V<br>8h30 a 17h00            | Servicio Gratuito | De 2 a 3 días laborables para recibir respuesta sobre la coordinación de la charla. | Coordinadores barriales, gremios comunitarios, ciudadanía en general.  | Coordinación de Comunicación Social del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. | Oficina de Comunicación Social. Dirección: Primera Jefatura de Bomberos, Av. 9 Octubre 607 y Escobedo, 2do piso. Teléfono: 04 3714840 ext. 102. Correo electrónico: comunicacion@bomberosguayaquil.gob.ec | Oficina de Comunicación Social, Dirección: Primera Jefatura de Bomberos, Av. 9 Octubre 607 y Escobedo, 2do piso. Teléfono: 04 3714840 ext. 102. Correo electrónico: comunicacion@bomberosguayaquil.gob.ec | No. TRAMITE PRESENCIAL        | NO APLICA TRAMITE PRESENCIAL POR OFICIO ESCRITO | NO APLICA TRAMITE PRESENCIAL POR OFICIO ESCRITO  | 600   | 1100   | NO DISPONIBLE - EN PROCESO                           |  |
| 3  | Oferta virtual de contenido educativo informativo mediante canales digitales | Difusión de alternativa educativa e informativa asociada a la gestión de la Coordinación de Comunicación Social a través de canales digitales (Facebook - Youtube, Instagram y Twitter) a raíz de la declaratoria del estado de emergencia COVID-19 | 1. Ingresar a nuestras redes sociales: Facebook: BomberosGYE Instagram: BomberosGYE Twitter: BomberosGYE Youtube: BomberosGYE  | NO APLICA   | 1. Ingresando gratuitamente a nuestras redes sociales   | L-D<br>24 horas                | Servicio Gratuito | Inmediato   | Ciudadanía en General  | Coordinación de Comunicación Social del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. | Oficina de Comunicación Social, Dirección: Primera Jefatura de Bomberos, Av. 9 Octubre 607 y Escobedo, 2do piso. Teléfono: 04 3714840 ext. 102. Correo electrónico: comunicacion@bomberosguayaquil.gob.ec | Canales digitales   | NO APLICA                     | NO APLICA                                       | <a href="https://www.instagram.com/CMBBGuayaquil">https://www.instagram.com/CMBBGuayaquil</a><br><a href="https://www.facebook.com/CMBBGuayaquil">https://www.facebook.com/CMBBGuayaquil</a> | 0   | 0  | NO DISPONIBLE - EN PROCESO                           |  |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |   |  |   |   |                                |                   |   |  |   | NO APLICA, institución no forma parte de Portal de Trámites Ciudadanos  |   |                               |   |  |   |  |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |  |   |   |                                |                   |   |  |   | 30/4/2022   |   |                               |   |  |   |  |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |  |   |   |                                |                   |   |  |   | MENSUAL   |   |                               |   |  |   |  |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):   |  |   |  |   |   |                                |                   |   |  |   | Coordinación de Gestión de Comunicación Social  |   |                               |   |  |   |  |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |  |   |  |   |   |                                |                   |   |  |   | Ing. Diana Tinoco Ajila   |   |                               |   |  |   |  |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |  |   |  |   |   |                                |                   |   |  |   | comunicacion@bomberosguayaquil.gob.ec   |   |                               |   |  |   |  |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |  |   |  |   |   |                                |                   |   |  |   | 043714840 ext. 102  |   |                               |   |  |   |  |  |  |